

Señor

Lider Alejandro Cano Basurto

GERENTE GENERAL DE ISLANDIRISH S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para los fines legales consiguientes, comunicamos a usted que el día de hoy seis de enero de dos mil catorce, entre la suscrita FLORENCE KATHLEEN LENISTON CANO, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, de la compañía ISLANDIRISH S.A., en mi calidad de cedente; y la señora AMADA ELIZABETH SOLORZANO TITUANA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad y ciudadanía No. 070257582-0, procedemos a ceder de la primera de las nombradas, a la segunda, con el respectivo endoso del título, la cantidad de trescientas veinte acciones de la mencionada compañía ISLANDIRISH S.A., de un dólar cada una, de las cuatrocientas que poseía. Por su parte la cesionaria acepta la presente cesión de acciones, por convenir a sus intereses. Para mostrar su conformidad con la presente cesión de acciones, suscribe también el presente documento el cónyuge de la cedente, el señor LIDER ALEJANDRO CANO BASURTO, con cédula de identidad No. 0301272431.

En virtud de la cesión precedente, cedente y cesionaria procedemos a solicitar a usted se digne disponer la correspondiente inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía antes indicada, así como a emitir los nuevos títulos puesto que se ha fragmentado el título inicial que posee la cedente, el mismo que lo remitimos a usted para el efecto antes indicado. Se servirá asimismo disponer se notifique a la Intendencia de

Compañías de El Oro haciéndole conocer sobre la transferencia que tengo realizada.

Por la atención prestada y para constancia de lo actuado, nos suscribimos de usted,

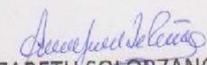
Atentamente,


FLORENCE KATHLEEN LENISTON CANO

Cedente


LIDER ALEJANDRO CANO BASURTO

Cónyuge cedente


AMADA ELIZABETH SOLORZANO TITUANA

Cesionaria

